

**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**

OFICIO No. IEEBC/CJ/235/2018

Mexicali, Baja California, a 30 de octubre de 2018.

Asunto: Comisión

**NAYAR LÓPEZ SILVA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO. -**

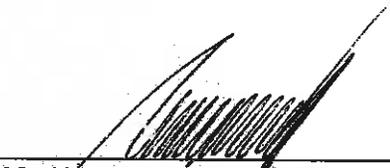
Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 57, fracción III, inciso d) de la Ley Electoral del Estado, y numerales 4, 5.1, 5.5, 6.3, 6.7 y 8 de la Política Administrativa sobre Comisiones, Viáticos, Peajes y Hospedajes; por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para ir al Municipio de Tijuana, Baja California, el día 01 de noviembre del 2018, a efecto de llevar a cabo la recepción de las solicitudes de registro de las y los aspirantes a consejeros distritales.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN



LIC. JAVIER BIELMA
SÁNCHEZ
TITULAR DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA



LIC. NAYAR LÓPEZ SILVA
PROFESIONISTA
ESPECIALIZADO

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA
Se atendieron a 20 personas
Se recibieron 9 expedientes

- C.c.p.-DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION.
- C.c.p.-OFICINA DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS.
- C.c.p.-AREA DE RECURSOS HUMANOS
- C.c.p.- COORDINACIÓN JURÍDICA.
- C.c.p.-Archivo.